



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Contraloría General



Junta de Gobierno



Universidad Veracruzana
UNIVERSIDAD VERACRUZANA



Informe ejecutivo definitivo de la auditoría administrativa financiera a la Facultad de Ciencias Químicas, Región Xalapa, ejercicio 2015.



Informe ejecutivo definitivo de la auditoría administrativa-financiera a la Facultad de Ciencias Químicas, Región Xalapa

Antecedentes

a) De la Facultad de Ciencias Químicas

En marzo de 1977, en respuesta a la demanda del crecimiento industrial del Estado de Veracruz y tomando como antecedentes los programas de la Facultad de Ciencias Químicas de la ciudad de Orizaba Ver; iniciados en 1956, se crean los programas académicos de Ingeniería Química (I.Q.) y de Química Farmacéutica Biológica (Q.F.B.) integrados en la Facultad de Ciencias Químicas, la cual se ubica en la Zona Universitaria de la ciudad de Xalapa Ver., ocupando las antiguas instalaciones de la Facultad de Medicina. Posteriormente, en 1985, se constituyen de forma independiente ambos programas, para dar una mejor atención a la demanda estudiantil, quedando el programa de Ingeniería Química a cargo de la Facultad de Ciencias Químicas que forma parte de la Unidad Docente Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Químicas.

En sus inicios, el programa contemplaba una duración de 2 semestres de Iniciación Universitaria y 8 semestres de la Licenciatura. En 1990, por políticas de la educación a nivel nacional desaparecen el ciclo de Iniciación Universitaria aumentándose un semestre al programa educativo; posteriormente, con el ingreso al MEIF en agosto de 2004, el programa tiene una duración de 9 períodos en promedio. El programa académico de I.Q. contempla la formación de profesionistas que se desarrollen en áreas como Diseño de Procesos; Operaciones de Planta; Comercialización de Producto; Administración de Proyectos; Optimización y Control; Investigación y Desarrollo; Tratamiento y Recuperación de Subproductos; Seguridad Industrial; Instrumentación; Control de Calidad; Remediación Ambiental, etc.

En 1994, como respuesta a la problemática ambiental, preocupados por el medio ambiente y en beneficio del hombre y la sociedad, en la Facultad de Ciencias Químicas se crea el programa académico de Ingeniería Ambiental (I.A.). La finalidad de esta carrera profesional es formar profesionistas especialistas capaces de diseñar y proponer soluciones para prevenir, mitigar, controlar y resolver el deterioro ambiental.



A partir del año 2008, se inician los trabajos para la apertura de un nuevo programa educativo: Ingeniería en Alimentos, el cual surge a partir del estudio de las necesidades sociales y regionales. En el mes de febrero de 2009, inicia clases la primera generación de este programa, el cual se ha proyectado para ser impartido por diversas modalidades, tanto presencial como a distancia.

Con relación a la planta académica, ésta se encuentra conformada por 59 académicos, de los cuales, 24 son profesores de tiempo completo, 16 son profesores de asignatura y 19 están adscritos a otra entidad académica, pero complementan carga en la Facultad de Ciencias Químicas.

En cuanto al personal directivo y administrativo, se integra por un Director, una Secretaria de Facultad, un Jefe de Carrera, un Administrador, y cinco personas con labores administrativas.

Respecto a los programas educativos de posgrado, la entidad académica ofrece actualmente la Maestría en Ingeniería de la Calidad y la Especialización en Diagnóstico y Gestión Ambiental.

b) De la Auditoría

Con los oficios CG 127/2016 y CG 250/2016 del 23 de febrero y 31 de marzo de 2016 respectivamente y con fundamento en los artículos 34-B y 34-C fracciones II, III, IV y VI de la Ley Orgánica; 16, 19 y 20, fracción II del Estatuto General; 55, 57 y 58 del Reglamento de Ingresos y Egresos y para dar cumplimiento a nuestro Programa Anual de Trabajo, la Contralora General designó a los CC. L.C. Violeta Flor Del Rosario Diaz Morales, Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias, L.C. Danae Liliana Cruz Amaro, Auditora y C.P. Francisco Rogelio Flores Munguía para realizar la auditoría administrativa-financiera a la Facultad de Ciencias Químicas, región Xalapa.

Objetivo

Evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos en la Facultad de Ciencias Químicas para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, en apego a la normativa universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.



Alcance

1. Se validó la existencia y autorización de la Estructura Orgánica, de los Manuales Internos de Organización y Procedimientos, así como del Reglamento Interno de la Facultad.
2. Se verificó la congruencia de la Estructura Orgánica con los puestos establecidos en la norma universitaria; asimismo, que los funcionarios de mandos medios y superiores cuenten con sus respectivos nombramientos.
3. Se cotejó la congruencia de la plantilla del personal académico y de confianza con la nómina de la primera quincena de febrero de 2016.
4. Se confirmó la asistencia de los catedráticos frente a grupo, de acuerdo a los horarios de clase, mediante una muestra de 15 académicos que representa el 25% de una plantilla de 59.
5. Se comprobó el cumplimiento de la carga extraclase de una muestra de 5 académicos de tiempo completo (PTC) de un total de 24, que representa el 21%.
6. Se conciliaron, académica y financieramente, los ingresos de los Fondos 131 de Eventos Autofinanciables, 132 Aportaciones Patronatos/Fideicomisos y 912 Ingresos Propios, del ejercicio 2015, en las cantidades siguientes:

Concepto	Ejercicio 2015		
	Fondo 131	Fondo 132	Fondo 912
Ingresos	\$668,285.72	\$620,224.00	\$605,225.00
Muestra	668,269.00	620,224.00	540,374.00
Porcentaje	100%	100%	89%

7. Se verificó, de los Fondos 131 y 912, que los ingresos por inscripciones, condonaciones y cuotas de recuperación registrados contablemente, correspondieran a los alumnos que aparecen en los concentrados de inscripción (CI) y a los reflejados en las listas de asistencia de los períodos inter-semestrales.
8. Se dio seguimiento a la escolaridad de aquellas personas que no reflejan pago en el Reporte de Pagos de Alumnos Inscritos (SYRNOPA-TODOS) y que aparecen en los CI.
9. Se evaluó el control y se dio seguimiento a la trayectoria escolar de los alumnos.



10. Se validó, del Fondo 131, que los conceptos e importes de las cuotas de recuperación cobradas, hayan sido autorizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)
11. Se revisó la aplicación del gasto, de acuerdo a la norma universitaria de los Fondos 131 de Eventos Autofinanciables, 132 Aportaciones Patronatos/Fideicomisos y 812 Subsidio Estatal Ordinario 2015, en las cantidades siguientes:

Concepto	Ejercicio 2015		
	Fondo 131	Fondo 132	Fondo 812
Egresos	\$404,253.25	\$86,419.38	\$361,103.21
Muestra	176,538.22	57,326.29	122,227.43
Porcentaje	44%	66%	34%

12. Se realizaron arquezos de caja a los vales del Fondo Rotatorio I1246664 por \$9,000.00 e I1246665 por \$5,000.00 del Fondo 813.
13. Se confirmó en el portal de Mi UV, la presentación del Reporte de Avance de las Metas de Programa Operativo Anual 2015.
14. De Mobiliario y Equipo, se revisó una muestra de 40 bienes que importan \$10,860,846.22; el 80% del monto total del inventario que asciende a \$13,573,316.20
15. Del Fondo 132, se verificaron los siguientes aspectos:
 - a) La constitución del Comité Técnico del Patronato/Fideicomiso, la ratificación de sus integrantes ante la SAF y que las cuotas cobradas por concepto de aportación al Patronato hayan sido las determinadas por dicho Comité y autorizadas por la SAF.
 - b) La existencia de otros conceptos cobrados a los alumnos por aportación al Patronato/Fideicomiso, distintos al de inscripción de licenciatura, así como su depósito a las cuentas de la UV.
 - c) Los ingresos depositados a la cuenta 0974/3703356 "Comité Pro-Mejoras de Ingeniería Química" por aportaciones de los alumnos inscritos a los posgrados, considerando los CI, determinando cuántos aportaron y en qué porcentajes, así como las aportaciones de los egresados que realizaron el trámite de titulación de licenciatura, considerando a aquellos que tienen calificación en las actas de examen de la materia experiencia recepcional.



- d) El control interno y la aplicación del gasto de la cuenta 0974/3703356 "Comité Pro-Mejoras de Ingeniería Química".

Limitación

Esta Contraloría General se limita a opinar sobre la razonabilidad del saldo de la cuenta bancaria de Banamex 0974/3703356 por \$35,592.18 que presenta el estado de cuenta al 30 de abril de 2016, del "Comité Pro-Mejoras de Ingeniería Química" en virtud de lo siguiente:

(Anexo 1)

1. La cuenta bancaria de Banamex 0974/3703356 registrada con el nombre Comité Pro-Mejoras de Ingeniería Química, no es institucional.
2. La expedición de los cheques no es mediante firmas mancomunadas; el único que firma y autoriza los cheques es el Director de la Facultad.
3. No se elaboran pólizas cheques, conciliaciones bancarias, ni registros contables de los movimientos de la cuenta bancaria.
4. De verificar las erogaciones de la cuenta bancaria 0974/3703356 del 1 de enero de 2015 al 16 de mayo de 2016, se identificó la emisión de un total de 311 cheques por \$1,017,545.31, de los cuales se advirtió lo siguiente:
 - No cuentan con soporte documental 107 que importan \$270,841.40.
 - De un total de 204 cheques por \$746,703.91, fueron comprobados totalmente, 130 por \$411,917.89 y parcialmente, 74 por \$295,504.09, quedando una diferencia pendiente de comprobar por \$39,281.93 que sumados a los \$270,841.40 da un total de 181 cheques por \$310,123.33.

Total de cheques emitidos			Comprobación					
			Total		Parcial		Pendiente	
Concepto	No.	Importe	No.	Importe	No.	Importe	No.	Importe
No comprobados	107	\$270,841.40					107	\$270,841.40
Comprobados	204	\$746,703.91	130	\$411,917.89	74	\$295,504.09	74	\$39,281.93
Total	311	\$1,017,545.31	130	\$411,917.89	74	\$295,504.09	181	\$310,123.33



- De los 204 cheques comprobados, se identificaron 349 documentos que soportan el gasto por \$707,721.90, de los cuales, 166 reúnen requisitos fiscales, 67 son documentos simples, 52 son afectaciones presupuestales, 54 son pagos de sueldos no autorizados por la SAF y 10 corresponden a reintegros a la cuenta de Comité Pro mejoras de Ingeniería Química o de la UV.

No.	Concepto	Cantidad	Importe	%
1	Documento con requisitos fiscales	166	\$229,047.88	48%
2	Documento simple	67	160,769.63	19%
3	Afectación presupuestal	52	155,603.71	15%
4	Gastos de sueldos y salarios	54	125,200.00	15%
5	Reintegros a cuenta de Comité Pro- Mejoras o de la UV	10	37,100.68	3%
Total		349	\$707,721.90	100%

- De los 349 documentos que soportan el gasto, 310 por \$667,609.07 corresponden a actividades inherentes propias a la entidad académica y 39 por \$39,812.83 no se especifica; en tanto que 252 gastos por \$574,468.01 fueron autorizados por el Comité de Patronato/Fideicomiso y de 97 restantes por \$132,953.89 no se encontró el acta de su autorización.
5. El pago de sueldos refiere a 9 personas, cuyo importe asciende a \$125,200.00 durante el ejercicio 2015, de los que, sólo un pago por \$1,250.00 (2%) no fue autorizado por el Comité Pro-Mejoras de Ingeniería Química. Los pagos por sueldos no tienen aplicado el descuento del ISR (**Anexo 2**).

Al mes de abril de 2016, 3 de las 9 personas continuaron recibiendo un sueldo autorizado por el Comité Pro-Mejoras de Ingeniería Química que asciende a \$18,550.00, correspondiente a los C.C. Miriam Pérez Ordóñez, Edgardo Daniel Hernández Calderón y Emmanuel Olivos Santiago, de este último, nos fue entregado un recibo de \$7,500.00 por el pago de sueldo de enero a marzo de 2016, de las otras 2 personas no nos fue proporcionado el recibo (s) de sueldo correspondiente (s), sólo el cheque emitido, como se aprecia a continuación:



Nº	Beneficiario	Nº cheque	Fecha	Importe
1	Edgardo Daniel Hernández Calderón	2606	19/02/16	\$2,300.00
		2612	11/03/16	2,250.00
		2621	15/04/16	3,000.00
		2632	29/04/16	1,500.00
Suma				\$9,050.00
2	Miriam Pérez Ordóñez	2614	30/03/16	\$2,000.00
3	Emmanuel Olivos Santiago	2622	18/04/16	\$7,500.00
Total				\$18,550.00

Se detectó que 3 de las 9 personas relacionadas en el **Anexo 2**, también percibieron un salario en la nómina de Personal de Apoyo por el ejercicio 2015 y en la nómina de Personal Eventual por el período enero-mayo de 2016, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Nº	Concepto de pago	Miriam Pérez Ordóñez		Emmanuel Olivos Santiago		Ivonne Palmeros Martínez	
		Ejercicio 2015	ene-may 2016	ejercicio 2015	ene-may 2016	ejercicio 2015	ene-may 2016
1	Nómina	\$56,225.97	\$21,687.45	\$35,056.12	\$12,182.08	\$3,860.35	\$0.00
2	Recibo de sueldo	16,000.00	\$2,000.00 ¹	35,000.00	7,500.00 ²	17,000.00	0.00
Total		\$72,225.97	\$23,687.45	\$70,056.12	\$19,682.08	\$20,860.35	\$0.00

1 No se localizó el recibo de sueldo, únicamente el cheque emitido a la C. Miriam Pérez Ordoñez
 2 El pago de \$7,500 del C. Olivos Santiago fue por los meses de enero a marzo de 2016.

6. Se observaron en los estados de cuenta de enero 2015 a abril 2016, 48 depósitos distintos a las aportaciones de \$1,000.00 y 750.00 que suman \$231,284.15, de los cuales, en 29 por \$68,235.25 (30%) no se identificó su origen, tal como se observa en el cuadro siguiente:

Estados de cuenta								
Nº	Fecha	Depósitos	Nº	Fecha	Depósitos	Nº	Fecha	Depósitos
1	05/01/15	\$1,500.00	11	11/08/15	\$4,500.00	21	10/11/15	\$1,498.00
2	03/02/15	5,250.00	12	27/08/15	810.00	22	17/11/15	3,700.00
3	11/02/15	562.50	13	14/09/15	645.00	23	20/11/15	645.00
4	04/03/15	5,800.00	14	18/09/15	1,874.10	24	03/02/16	645.00
5	06/03/15	645.00	15	06/10/15	1,875.00	25	03/03/16	11,350.00
6	23/03/15	7,500.00	16	28/10/15	300.00	26	14/03/16	3,900.00
7	05/05/15	500.00	17	10/11/15	2,178.00	27	15/03/16	80.00
8	29/06/15	3,354.40	18	10/11/15	848.25	28	15/03/16	80.00
9	30/06/15	2,161.00	19	10/11/15	800.00	29	01/04/16	2,250.00
10	07/08/15	2,250.00	20	10/11/15	734.00	Suma		\$68,235.25



7. En el ejercicio 2015, se adquirieron 9 equipos que suman \$37,034.83 con recursos del Comité Pro-Mejoras de Ingeniería Química, que a la fecha, no están inventariados, de los cuales 2 le fueron donados a la Facultad (**Anexo 3**).

Período

La revisión comprendió el ejercicio 2015 y el período de enero a mayo 2016. Los trabajos se realizaron del 23 de febrero de 2016 al 30 de agosto de 2016.

Resultados

Observación 1.- La Facultad de Ciencias Químicas Xalapa carece de los Manuales de Organización y de Procedimientos; su estructura orgánica y su Reglamento Interno no han sido autorizados (Solventada)

Observación 2.- Incumplimiento de tres académicos a los horarios de clase y de cuatro en el horario de carga extraclase (No solventada)

2.1.- Los días 1 y 4 de abril de 2016, se llevó a cabo la verificación física del cumplimiento de los horarios de clase frente a grupo de una muestra de 15 académicos (25%) de un total de 59.

En los horarios de 9:45, 11:20, 11:50 y 16:15 horas se hizo un recorrido conjuntamente con la Secretaria de la Facultad para verificar la asistencia física a las aulas donde imparten sus experiencias educativas los académicos seleccionados. Como resultado de lo anterior, se identificó que los 3 académicos enlistados a continuación, no se encontraron en su lugar y horario de trabajo, faltando a sus labores el día 1 de abril de 2016 y no se tuvo a la vista documento alguno que justificara su ausencia.

Nº	Nº de personal PTC	Horario		Experiencia Educativa
		De clase	De verificación	
1	3739	9:00-10:00	9:45	Seguridad e Higiene
2	44445	16:00-18:00	16:15	Servicio Social
3	32924	16:00-18:00	16:15	Bioética



Con los oficios CQ/167/2016, CQ/168/2016 y CQ/169/2016 de fecha 8 de abril de 2016 y recibido por los académicos relacionados en el cuadro anterior, los días 16 y 18 de mayo de 2016, se les hizo una amonestación, exhortándolos a que esta situación no se vuelva a repetir y cumplan en lo sucesivo con la legislación universitaria.

2.2.- En virtud de que la Facultad carece de los horarios de actividades extraclase de los Profesores de Tiempo Completo (PTC), se le solicitaron al titular los horarios frente a grupo para verificar, con la Secretaria de la entidad, en horario distinto, la carga extraclase, de 5 PTC con números de personal 23807, 33802, 23674, 6800 y 44416, en los cubículos asignados, los días del 23 al 26 de mayo de 2016 en horarios matutinos y vespertinos.

Como resultado, 4 de los 5 académicos no fueron localizados en sus cubículos (**Anexo 4**):

Nº	N.P. PTC	Veces					
		Verificados		Localizados		No localizados	
		Matutino	Vespertino	Matutino	Vespertino	Matutino	Vespertino
1	23807	4	3	4	0	0	3
2	33802	7	1	5	0	2	1
3	23674	3	6	2	1	1	5
4	6800	6	4	6	0	0	4
Total		20	14	17	1	3	13
		59%	41%	94%	6%	19%	81%
		34		18		16	

De lo anterior, se desprende lo siguiente:

- a) De 20 verificaciones matutinas, 17 veces (94%) fueron localizados 4 académicos, resaltando los PTC con número de personal 23807 y 6800.
- b) De 14 verificaciones del turno vespertino, 13 veces (81%) no fueron localizados 4 académicos, destacando el PTC con número de personal 23674 con 5 ausencias en 6 verificaciones.

Observación N° 3.- Falta de conciliación de los ingresos por concepto de inscripciones de los programas educativos (PE) Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Alimentos (Solventada)



Observación N° 4.- Falta de control y seguimiento a la trayectoria escolar de los alumnos (Solventada)

Observación N° 5.- Omisión en registros contables por \$50 miles de pesos por concepto de 6 condonaciones de Cuotas de Recuperación a la Maestría en Ingeniería de la Calidad (Solventada)

Observación N° 6.- Adeudo de \$4.2 miles de pesos por concepto de Cuotas de Recuperación de un alumno de la Especialización en Diagnóstico y Gestión Ambiental (No solventada)

De comparar los ingresos estimados por Cuotas de Recuperación de los alumnos de las generaciones 2014 y 2015 de la Especialización en Diagnóstico y Gestión Ambiental que ascienden a \$272,000.00 con los \$267,795.00 registrados en el SIIU, se determinó, en el período 2015-51, una diferencia de \$4,205.00 que corresponde al adeudo del alumno con matrícula S14015817, egresado en ese período.

Generación	Período	N° alumnos en CI	Cuota de recuperación	Ingreso estimado
2014	2015-51	18	\$8,000.00	\$144,000.00
2015	2016-01	16	8,000.00	128,000.00
Total Programa		34	\$8,000.00	\$272,000.00
Ingreso en SIIU				267,795.00
Adeudo				\$4,205.00

Observación 7.- Falta de actualización del inventario de bienes muebles y deficiencias en el control interno establecido para la salvaguarda y custodia de los bienes a cargo de la Facultad (No solventada)

Al llevar a cabo la verificación física de 40 bienes que suman \$10,860,846.22 y representan el 80% del total de los bienes asignados a la Facultad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Descripción	Cantidad	Importe	%
Bienes sin observaciones	28	\$9,543,910.69	88
Bienes con observaciones	12	1,316,935.53	12
Total de bienes	40	\$10,860,846.22	100



7.1.- Con características distintas a la revelada en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIU)

Se encontró un gabinete de estudio de columna de destilación DVI/3000/S PIGNAT con valor de \$753,217.05 con número de inventario N00137417, cuyo número de serie (21107103) difiere con el que aparece en el Reporte FWRIUBI (2110773).

7.2.- Bienes muebles no localizados

No se localizaron 2 bienes, uno refiere a una computadora portátil HP de \$16,541.51 con número de inventario N00112094, cuyo resguardo carece de firmas y no se localizó un vale de salida. El otro equipo es un extractor marca VELD SCIENTIFICA con un costo de \$150,504.20 y número de inventario N00154332, el resguardo está firmado por el académico responsable con número de personal 23795, de fecha 21 de enero de 2016:

7.3.- Bienes muebles obsoletos

Se halló desmantelada una estación climática CAMPEBELL SCIENTIFIC de \$117,364.69 con número de inventario N00098330, adquirida en 2007. Al respecto, el Encargado del Inventario del Mobiliario y Equipo comentó que es un equipo obsoleto y que gestionará el trámite de baja ante la Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles.

7.4.- Bienes muebles sin utilizar

Un laboratorio portátil de calidad de agua DREL 2800 HACH con un costo de \$98,366.84 y número de inventario N00127858, está en custodia de una académica con número de personal 35649 y el resguardo no está firmado por ella. Al respecto, la académica comentó que el equipo dejó de utilizarse desde el año 2014, debido a que el software requiere mantenimiento cada 6 meses y cuando éste no se realiza, el equipo no funciona. Se le solicitó evidencia del último mantenimiento realizado, sin que a la fecha de término de la auditoría haya sido proporcionada.

7.5.- Softwares no instalados

El software COMSOL MULTIPHYSICS CLASS KIT que fue adquirido por la Facultad en septiembre de 2015 por \$83,367.73 y registrado con los números de inventario N00161190 y N00160596, fue transferido por error de la Dirección de Recursos Materiales a la Facultad



de Ciencias Químicas, Región Coatzacoalcos, sin que a la fecha, se haya corregido esta situación:

Nº	Nº inventario	Descripción	Importe
1	N00161190	COMSOL MULTIPHYSICS CLASS KIT	\$15,001.21
2	N00160596	COMSOL MULTIPHYSICS CLASS KIT	68,366.52
Total			\$83,367.43

7.6.- Bienes muebles fuera de la Facultad, sin vale de salida

No fueron proporcionados los vales de salida de 3 computadoras portátiles con valor de \$10,241.64, \$37,141.12 y \$13,288.25, con números de inventario N00143058, N00139327 y N00127098, respectivamente, que estaban fuera de la Facultad al momento de realizar la verificación física:

Nº	Nº inventario	Descripción	Importe
1	N00143058	Computadora portátil CP2 PROBOOK HP	\$10,241.64
2	N00139327	Computadora portátil MACBOOK PRO APPLE	37,141.12
3	N00127098	Computadora portátil TIPO CP2 GATEWAY	13,288.25
Total			\$60,671.01

7.7.- Bienes muebles descompuestos

La computadora portátil PRECISION M6300 DELL de \$27,703.50 con número de inventario N00114186 adquirida en 2008, ya no enciende y, a la fecha, no se cuenta con el dictamen técnico para evaluar el costo-beneficio de repararla o darla de baja.

7.8 Bienes muebles sin etiqueta

Se localizó una computadora portátil que no tiene adherido el código de barras, cuyas características son número de serie 49089807Q y marca SATELLITE TOSHIBA y de acuerdo al FWRIUBI su costo es de \$9,199.00 y su número de inventario es N00125292.

7.9.- Resguardos sin firmas

De los 40 bienes de la muestra, 11 resguardos no están firmados, 10 por los usuarios y el titular y, el restante, carece de la firma del Director:



Nº	Nº inventario	Descripción	Importe
1	N00098330	Estación climática Campebell Scientific	\$117,364.69
2	N00112094	Computadora portátil 6710B HP	16,541.51
3	N00159197	Switch especial ICX 6430-48 Brocade	36,312.63
4	N00162506	MATLAB ACAD	71,226.69
5	N00161190	COMSOL MULTIPHYSICS CLASS KIT	15,001.21
6	N00160596	COMSOL MULTIPHYSICS CLASS KIT	68,366.52
7	N00160880	CHEMICAL REACTIONS ENGINEERING	25,098.50
8	N00158604	ASPEN ONE	31,252.00
9	N00140404	Computadora portátil HP	10,945.53
10	N00127858	Laboratorio portátil de calidad de agua	98,366.84
11	N00098240	Reactor multifuncional Entropía Humana	287,500.00
Total			\$777,976.12

Conclusión

De evaluar la planeación, organización y controles internos establecidos en la Facultad de Ciencias Químicas para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, en apego a la normativa universitaria y en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales se concluye que:

- 1) Esta Contraloría General se limita a opinar sobre la razonabilidad del saldo de la cuenta bancaria de Banamex 0974/3703356 por \$35,592.18 que presenta el estado de cuenta al 30 de abril de 2016, del "Comité Pro-Mejoras de Ingeniería Química" en virtud de no tener establecidos controles internos razonables;
- 2) De los recursos humanos, no se han definido los horarios de carga extraclase de 14 Académicos de Tiempo Completo, ni nos fue proporcionado el control de asistencia establecido que compruebe el cumplimiento de los horarios de carga extraclase.
- 3) De los recursos financieros, no se ha recuperado el adeudo de un alumno de la Especialización en Diagnóstico y Gestión Ambiental por \$4,205.00



- 4) Del mobiliario y equipo, no se tiene el control y actualización de los bienes que lo integran, ya que no se ha realizado la modificación de cambio de número de serie de un bien en el SIIU; no se localizó un equipo; se encontraron bienes sin funcionar; se prestaron dos bienes sin mediar vales de salida; no se han recuperado tres bienes y existen resguardos que no están debidamente requisitados.

ATENTAMENTE

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 30 de agosto de 2016

30/08/16

C.P. Delfina Acosta Argüello
Contralora General